



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 190013105002201000357-01 |
| RADICADO INTERNO: | 70025 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | FIDUPREVISORA S. A. como vocera del PAR CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN. |
| OPOSITOR: | GLORIA STELLA SANTACRUZ y a BLANCA IRMA CHANTRE VALENCIA, a la CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACIÓN y al PATRIMONIO AUTÓNOMO PÚBLICO DE PENSIONES CAJA AGRARIA, (litisconsorcio necesario). |
| FECHA SENTENCIA: | 16-06-2020 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL2496-2020 |
| DECISIÓN: | NO CASA- SIN COSTAS |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 16-06-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a solid horizontal line.